

REGLAMENTO PARTICULAR

2º RALLYSPRINT CIUTAT DE LLUCMAJOR

22 de ABRIL de 2023



1. PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
22/03/23	21:00 h.	APERTURA DE INSCRIPCIONES	FAIB
10/04/23	19:30 h.	CIERRE DE INSCRIPCIONES	
A definir	19:00 h.	PRESENTACION DEL RALLYSPRINT , LISTA DE INSCRITOS	
Viernes 21 de Abril de 2023			
De 18:00 a 20:30 h.		VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	A DEFINIR
De 18:15 a 20:45 h.		VERIFICACIONES TECNICAS	
21:00 h.		PUBLICACION AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA	
Sábado 22 de Abril de 2023			
8:00 h.		SEGUNDA VERIFICACION TECNICA PARA VEHICULOS NO AUTORIZADOS	Parque de asistencia (Camp municipal d'esports) LLUCMAJOR
8:30 h.		PUBLICACION LISTA DEFINITIVA AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA	Secretaria del Rallye
8:30 h.		HORA LIMITE ENTRADA PARQUE PRE-SALIDA	Parque de asistencia (Camp municipal d'esports) LLUCMAJOR
9:00 h.		BREEFING CON PARTICIPANTES	
9:30 h.		SALIDA 1ª SECCION	
12:35 h.		LLEGADA 1ª SECCION	Parque Asistencia
16:00 h.		SALIDA 2ª SECCION	Parque Asistencia
19:29 h.		LLEGADA 2ª SECCION. FINAL DEL RALLYE	Parque de asistencia (Camp municipal d'esports) LLUCMAJOR
20:00 h.		PUBLICACION CLASIFICACION OFICIOSA	
20:30 h.		PUBLICACION CLASIFICACION FINAL	
20:30 h.		ENTREGA DE PREMIOS Y TROFEOS	
			PLAZA MAJOR DE LLUCMAJOR

2. SECRETARIA DE LA PRUEBA Y TABLON DE AVISOS

Desde	Hasta	Hora	Lugar
22-03-2023	21-04-2022	24 horas	Escuderia COSTA NORD www.escuderiacostanord.com App Sportity: COSTANORD22
22-04-2022	22-04-2022	24 horas	Oficina móvil de la prueba

3. ORGANIZACIÓN

3.1- La Escudería Costa Nord Club Esportiu con CIF. nº. G-16616799, organiza un Rallysprint de categoría autonómica denominado **2º Rallysprint Ciutat de Lluçmajor** que se celebrará el día 23 de Abril de 2023.

3.3- Comité de Organización. Está formado por:

Cargo	Identidad
Presidente	Antonio Palou
Secretario	Purificación Aguilar
Vocal	Fco. Diego Pons
Vocal	Jose Manuel Riveiro
Vocal	Pau Tomas

3.4- Cuadro de Oficiales.

El Cuadro de Oficiales de la Prueba se publicará mediante complemento.

4. DISPOSICIONES GENERALES.

4.1- La prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el presente año:

- a. Las Prescripciones Generales de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FAIB vigentes para el presente año.
- b. El Reglamento del Campeonato de Baleares de Rallyes vigentes para el presente año.

- c. El presente Reglamento Particular.
- d. El Código Deportivo Internacional y sus anexos.

Cada uno de estos documentos no podrá contradecir a otro que ocupe un lugar anterior en la lista de prelación, en cuyo caso siempre prevalecerá el de más alto rango.

4.2- Esta Prueba es puntuable para todos los campeonatos de Rallysprints aprobados por la Asamblea de la F.A.I.B. para el año en curso.

4.3- La organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de uno o más Controles Antidoping en los términos que regula el Art. 18.1. de la “Llei de l’Esport Balear”.

5. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

5.1 Rutómetro. El itinerario completo se describe en documento aparte.

5.2 Resumen:

DESCRIPCIÓN	
Recorrido total	148,490 Km.
Kilometraje cronometrado	36,15 Km.
Secciones	2
Tramos a reconocer	2
Tramos cronometrados a recorrer	6
Tipo de superficie	asfalto

5.3- Zonas de asistencia. Las asistencias se colocarán **por número de dorsal**, cerca del control de salidas coches de regularidad y a continuación los de competición en la zona demarcada del parking Campo de Fútbol de Lluçmajor

5.4- Zonas de repostaje de carburante. Se autoriza el repostaje de carburante en cualquier estación de servicio ubicada en el itinerario del Rally. Solo en caso de que ninguna esté de servicio, se autoriza el repostaje en cualquier estación de servicio que se encuentre a un máximo de 1 kilómetro de desviación respecto al itinerario del Rally y solamente después de haberse comunicado a los Oficiales de la prueba. Se desaconseja el repostaje de carburante en la zona de asistencia.

RALLYSPRINT CIUTAT DE LLUCMAJOR 2023

5.5- Centro asistencial. El Centro de Asistencia previsto para la evacuación de heridos en caso de accidente es: HOSPITAL DE SON LLATZER – SON ESPASES.

5.6- Hora oficial del rallye. Será facilitada por www.time.is El Organizador dispondrá del reloj con la hora oficial a partir del inicio de la primera verificación administrativa prevista.

5.6- **Salida, el sábado día 22 de Abril antes de la 08:15 horas los participantes deberán depositar sus vehículos en el parque cerrado de salida.**

6- VEHÍCULOS ADMITIDOS.

6.1- Los vehículos admitidos a participar en la Prueba, deberán corresponder a alguno de los Grupos autorizados por la FAIB para tomar parte en las Pruebas puntuables para el Campeonato de Baleares de Rallyes para el año en curso, y según el art. 8 del Reglamento del Campeonato de Baleares de Rally los vehículos se agruparán en los siguientes **los vehículos se agruparán en las siguientes categorías:**

Grupo - Denominación	Cilindrada	Categoría
WRC >año 2000	Todos	1
R5 – Rally 2	Todos	1
S2000	Todos	1
GT, R-GT	Todos	1
R4 – Rally 2 kit	Todos	1
N+	Todos	1
N5	Todos	1
N1	Todos	1
Kit Car 2.0	Todos	1
N2	Todos	2
R3 - Rally 3	Todos	2
N4	Todos	2
R3T	Todos	2
A <1600 Turbo	Todos	2
A >1600 <2000 Atmosféricos	Todos	2
S1600	Todos	2
S1600 RFEDA	Todos	2
KC <1600 Atmosféricos	Todos	2
R3D	Todos	3
R2 – Rally 4	Todos	3
A <1600 Atmosféricos	Todos	3
N 4RM	Todos	3
R1	Todos	4
N 2RM <año 2010	Todos	4
N3	Todos	4

Monomarca	Todos	4
-----------	-------	---

Grupo - Denominación	Cilindrada	Categoría
H1 Pre 70	Todos	5
H2 Pre 80	Todos	6
H3 Pre 90 >1600	>1600	7
H3 <1600	<1600	7A
H4 Pre 2000 >1600	>1600	8
H4 <1600	<1600	8A
Youngtimers >año 2000 homol. Caducada.	Todos	8

Grupo - Denominación	Cilindrada	Categoría
F2000 <2000cc o <1400 Turbo	Todos	9
FX	Todos	10

A todos los efectos se considerará constituida una categoría con la salida de un vehículo.

7- INSCRIPCIONES

7.0- Se limita el número de inscritos a 70 vehículos. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización. El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un concursante o piloto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del CDI.

7.1- Las solicitudes de inscripción serán recibidas, a partir de la publicación del presente Reglamento, en los diferentes lugares indicados en el programa horario.

7.2- Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el art. 12 del Reglamento Deportivo de Rallys 2023 con la publicidad contratada por el organizador, en caso contrario los derechos se doblarán:

Competición: 220'00 €

Regularidad y Regularidad Sport: 150'00 €

El espacio y emplazamiento de la publicidad facultativa será situado a cada lado del vehículo, preferiblemente en las aletas delanteras o al lado del dorsal.

7.3- Forma de pago: en metálico o con un ingreso en la cuenta corriente del banco COLONYA Caixa Pollença ES85 2056 0013 7120 6180 1128

RALLYSPRINT CIUTAT DE LLUCMAJOR 2023

7.4- La solicitud de inscripción no será aceptada si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

7.5- Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos estipulados en los reglamentos de la FAIB para el año en curso.

7.6-Seguro. La Organización tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil voluntaria, según marca la normativa vigente.

8- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

8.1- Clasificaciones. Se establecerán todas las clasificaciones establecidas por los reglamentos de promulgados por la FAIB para el año en curso.

8.2- Trofeos. Se entregarán, como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las Prescripciones Comunes de la FAIB.:

Competición:

-1º a 10º clasificación general (incluye todos los vehículos): Trofeo a Piloto y Copiloto

Regularidad:

-1º al 3º clasificado grupo Regularidad Sport: Trofeo a Piloto y Copiloto

-1º al 3º clasificado grupo Regularidad: Trofeo a Piloto y Copiloto

8.3- El reparto de los trofeos tendrá lugar en la Plaza Mayor de Lluçmajor, una vez publicada la clasificación definitiva. El participante que no se presente a la entrega perderá todo el derecho a percibir el trofeo.

9.- OBLIGACIONES GENERALES.

9.1- Infracciones y Sanciones. Se aplicará lo estipulado en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallys vigente.

9.2- Reconocimientos. Se aplicará lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallys vigente.

10.- CODIGO MEDIOAMBIENTAL.

Normas a seguir por los participantes:

- a. Cada concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento.
- b. Cuando el organizador haya previsto contenedores para la basura, deberán usarse de acuerdo con las instrucciones y el sentido común.
- c. Los residuos y basuras deberán ser guardados por el equipo hasta que las instalaciones previstas por los organizadores puedan ser utilizadas.
- d. Cuando se realice un repostaje o asistencia a un vehículo, los participantes deberán utilizar una cubierta medioambiental que proteja el suelo y que será retirada por el participante después de su uso.

11.- VERIFICACIONES Y HORARIO INDIVIDUALIZADO DE VERIFICACIONES

11.1. El lugar donde se desarrollarán las verificaciones será según y sitio de cuadro horario.

El organizador instalará un Control Horario para controlar el cumplimiento de los horarios establecidos para las Verificaciones Administrativas y Técnicas. Se penalizarán los retrasos en las Verificaciones Administrativas y Técnicas, siendo la sanción aplicable en cada caso de 30 euros que se duplicarán en caso de reincidencias. (ej.: primera vez 30 €, segunda 60 €, tercera 120 € y sucesivamente).

12.2 Cuadro de horarios de verificaciones

Se publicará mediante complemento al publicarse la lista oficial de inscritos.

Diligencia, para hacer constar, que el presente Reglamento Deportivo consta de 8 paginas, numeradas de la 1 a la 8
Este Reglamento Particular, ha sido aprobado, a efectos deportivos, el 3 de marzo de 2023.
Le corresponde el de permiso de Organización nº 13/2023 para el día 22 de abril de 2023




Fdo. Demetrio J. Lladó Arnau
Presidente F.A.I.B.